



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2019-2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 027, AÑO 2019.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, NUMERO 12, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2019-2021, SIENDO LOS C.C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO, SÍNDICO MUNICIPAL; RAÚL DE JESÚS SEGUNDO, SEGUNDO REGIDOR; ARELI GRANADOS GARCÍA, TERCERA REGIDORA; OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR; MARÍA ELENA RANGEL DE O, QUINTA REGIDORA; RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR; JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS, SÉPTIMO REGIDOR; FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ, OCTAVO REGIDOR; JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA; ASISTIDOS POR LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 16, 19, 29, 30, 48 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD Y 40 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ EN EL ACTO A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO	SÍNDICO MUNICIPAL
C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL	PRIMERA REGIDORA
C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARELI GRANADOS GARCÍA	TERCERA REGIDORA
C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO	CUARTO REGIDOR
C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O	QUINTA REGIDORA
C. RICARDO MORENO RAMÍREZ	SEXTO REGIDOR
C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS	SÉPTIMO REGIDOR
C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ	OCTAVO REGIDOR
C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	NOVENO REGIDOR
C. OLGA CRUZ RAMÍREZ	DÉCIMA REGIDORA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LA DE LA VOZ C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LA C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, PRIMERA REGIDORA QUIEN SE ENCUENTRA AUSENTE, SIN EMBARGO EN FECHA 13 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE SE RECIBIÓ OFICIO NUMERO MSJR/JDR/R1/089/209 SIGNADO POR LA PRIMERA REGIDORA C. JOSEFINA CABALLERO ESQUIVEL, DONDE SOLICITABA SE JUSTIFICARÁ SU INASISTENCIA A LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ESTO CON LA FINALIDAD DE ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE TIENE POR JUSTIFICADA SU INASISTENCIA POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA

Guzmán
R.9

[Signature] 1

[Signatures of council members]
R2
R3
R4
R5
R6
R7
R8
R9
R10



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

SESIONAR, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

2. DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y FIRMA.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMÓ QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA DISPENSA O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN RAZÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE FIRMÓ CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. DISPENSA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE TITULARES DE DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL;
5. ASUNTOS GENERALES;
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

POR LO QUE AL PREGUNTAR SI EXISTÍA ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES HACEN USO DE LA VOZ EN EL ORDEN SIGUIENTE: 1. EL C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO, CUARTO REGIDOR, PARA SOLICITAR SE CONSIDERE EN ASUNTOS GENERALES DOS COMENTARIOS, UNO REFERENTE A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EL SEGUNDO RELATIVO A LA REDES SOCIALES; 2. EL C. RICARDO MORENO RAMÍREZ, SEXTO REGIDOR, PARA SOLICITAR SE LE PERMITA EXPONER EN ASUNTOS GENERALES EL TEMA RELACIONADO CON LA REORGANIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS A LOS COMERCIOS; POR LO QUE AL NO HABER INCONVENIENTE Y POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

4. PUNTO QUE PRESENTA LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE TITULARES DE DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

CON EL FIN DE DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SUSTENTA EL PUNTO DE ACUERDO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DERIVADO DE LA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 128 FRACCIÓN VII Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 XVII, 48 FRACCIÓN VI, XIII; 86, 87, 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE PROPONEN LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS

Cozman

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including R2, F3, AB, R4, R7, R8]



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

PERSONAS PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES; TITULARES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS Y PERFILES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 32 Y 96 QUINTUS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, RELATIVOS A LA C. PATRICIA MATEO DOMÍNGUEZ PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y DE SER APROBADO DICHO NOMBRAMIENTO SE TENDRÍA VACANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR LO QUE SE PROPONE COMO NUEVO TITULAR AL C. GONZALO GARDUÑO MARÍN.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS SE DIO LECTURA A LOS RESPECTIVOS CURRÍCULOS PARA DAR MAYORES DETALLES DE SU TRAYECTORIA LABORAL.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, Y DE HABER ESCUCHADO Y VERTIDOS TODOS LOS PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RECABA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO QUE EL PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA DEL C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR Y DE LA C. OLGA CRUZ RAMÍREZ, DÉCIMA REGIDORA; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, II Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 197/SO/027/2019

PRIMERO: SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, LOS NOMBRAMIENTOS DE LA C.P. PATRICIA MATEO DOMÍNGUEZ, COMO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y AL ING. GONZALO GARDUÑO MARÍN COMO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONTRALOR MUNICIPAL A EFECTOS DE QUE REALICE LO RELATIVO A LA ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.

TERCERO: PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. ASUNTOS GENERALES.

LA C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE INSCRIBIERON ASUNTOS GENERALES EN EL ORDEN SOLICITADO, EN PRIMERO ORDEN EL CUARTO REGIDOR C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO, QUIEN COMENTA EN EL PRIMER ASUNTO QUE DESEA PLANTEAR LA CONSIDERACIÓN DE QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA TOMAR MEDIDAS A FIN DE INHIBIR LA VENTA DE ALCOHOL, TODA VEZ QUE SE HA DISPARADO LA VENTA DE BEBIDAS, CONSIDERANDO LAS POSIBILIDADES PARA HACERLO; EN SEGUNDO TÉRMINO DESEA PONER SOBRE LA MESA EL TEMA DE REDES SOCIALES, SIENDO PREOCUPANTE EL HECHO DE QUE NO ATENTEN SOLO CONTRA SU INTEGRIDAD, SI NO CON LA DE LAS PROPIAS FAMILIAS, PUES ÉSTA DESINFORMACIÓN ESTÁ GENERANDO FALTAS DE RESPETO Y AGRESIONES HACIA LOS COMPAÑEROS, HASTA EL GRADO DE INVOLUCRAR A LAS FAMILIAS INCLUIDOS A LOS MENORES. POR LO TANTO HACE UN ATENTO LLAMADO A QUE SE EVITE DISTORSIONAR LA INFORMACIÓN Y TENER UNA ACTITUD RESPONSABLE EN LO QUE SE COMENTA. ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ LA C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O, SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL SEA EL CONDUCTO PARA ACUDIR A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ESTOS TEMAS Y SEA LA PORTAVOZ DE LOS EDILES A FIN DE SOLICITAR, DE SER POSIBLE, SE LES BRINDE LA ASESORÍA NECESARIA PARA MANEJAR ESTOS ASUNTOS, TODA VEZ QUE SE HA DISPARADO EL ÍNDICE DE VIOLENCIA EN REDES SOCIALES Y SERÍA LAMENTABLE QUE INCLUSO SUS PROPIAS FAMILIAS CORRIERAN RIESGOS. A LO QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO EN USO DE LA VOZ, PRECISA QUE EFECTIVAMENTE SE BUCARÁN LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS PARA PODER ESTAR BIEN INFORMADOS; PERO SOBRE TODO HACE UN ATENTO LLAMADO A TENER LA MADUREZ NECESARIA A LA HORA DE VERTER COMENTARIOS, COMO EL CASO DADO EN EL PERIÓDICO SOL DE TOLUCA, DONDE SE VIERTE TEXTUALMENTE QUE SE LE RESPONSABILIZA DE LO QUE PUDIERA PASARLE A LA DÉCIMA REGIDORA, PUNTUALIZANDO QUE NUNCA Y DE NINGUNA MANERA HA HECHO NINGÚN COMENTARIO NEGATIVO DE LA PERSONA DE LA REGIDORA, NI DE NINGUNO DE SUS COMPAÑEROS, Y NO LO HARÍA, TODA VEZ QUE DE LO QUE SE TRATA ES DE CONTRARRESTAR TODA ESA GENERACIÓN DE DESINFORMACIÓN, CON LA INFORMACIÓN REAL, VERÍDICA Y TRANSPARENTE, LO QUE SE HARÁ PATENTE AL FINAL CON LOS RESULTADOS QUE SE PRESENTEN. A LA VEZ QUE SOLITA EMITIR COMENTARIOS CON FUNDAMENTO Y DE MANERA

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'R3', 'R2', 'R3', 'R8', 'R4', 'R7', and 'R9'.

Handwritten signature: *Guzmán*
R.9

Handwritten signature

Handwritten note: *Se va protesta de no aceptar en punto 4*



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"


RESPONSABLE. POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADOS Y VERTIDOS TODOS LOS COMENTARIOS, SE TIENE POR DESAHOGADO EL PUNTO EN MENCIÓN.


10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

ATENTAMENTE


C. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN



C. OBED ALEJANDRO MONDRAGÓN HURTADO
SÍNDICO MUNICIPAL


C. RAÚL DE JESÚS SEGUNDO
SEGUNDO REGIDOR



C. ARELI GRANADOS GARCÍA
TERCERA REGIDORA

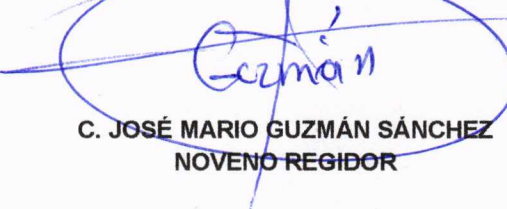

C. OCTAVIO ROJAS CAMACHO
CUARTO REGIDOR



C. MARÍA ELENA RANGEL DE LA O
QUINTA REGIDORA

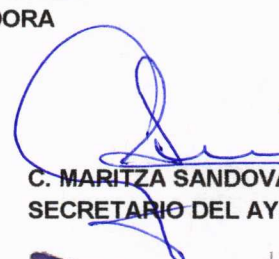

C. RICARDO MORENO RAMÍREZ
SEXTO REGIDOR


C. JUAN EDUARDO RAMÍREZ DE JESÚS
SÉPTIMO REGIDOR


C. FEDERICO SALGADO SÁNCHEZ
OCTAVO REGIDOR


C. JOSÉ MARIO GUZMÁN SÁNCHEZ
NOVENO REGIDOR


C. OLGA CRUZ RAMÍREZ
DÉCIMA REGIDORA


C. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

